Plan de pagos de obligaciones impositivas, aduaneras y de los recursos de la seguridad social

Resolución General N° 5.321/2023

Tasas de interés de financiación aplicables para enero **2024**

Vigente al 20/12/2023	Vigente al 20/12/2023	Vigente al 20/11/2023
BNA 110,00%	TM20 109,6875%	Badlar 129,2500%

Vigente al 20/09/2023	Vigente al 20/07/2023	Vigente al 20/03/2023
Badlar 112,6250%	Badlar 91,3125%	Badlar 72,00%

A-PLAN POR DEUDA GENERAL,DE IMPUESTOS ANUALES,DE AUTÓNOMOS Y MONOTRIBUTO,DEUDA ADUANERA Y PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD FISCALIZADORA- articulo 5°,incisos a),b),c),d)y e)

TIPOS DE CONTRIBUYENTES (articulo 4°)	CONDICIONES	TIPOS DE PLANES									
		DEUDA GENERAL		IMPUESTOS ANUALES (Ganancias y Bienes personales)		AUTONOMOS Y MONOTRIBUTO		ADUANERA		PLAN DEUDA PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD FISCALIZADORA	
		Perfil de cumplimiento		Perfil de cumplimiento		Perfil de cumplimiento		Perfil de cumplimiento		Perfil de cumplimiento	
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Pequeños contribuyentes,micro y pequeñas empresas,entidades sin fines de lucro	Pago a cuenta	Sin pago a cuenta		25%		Sin pago a cuenta		1%		3%	
	Cantidad máxima de planes	10		1 por obligación		1 por mes		1 por mes		1 por mes	
	Cantidad máxima de cuotas	12	8	6	4	20		18		36	
	Tasa de financiación (1)	5,31%		5,31%		5,31%		5,91%		5,91%	
Medianas empresas Tramo	Pago a cuenta	5%	10%	25%		Sin pago a cuenta		1%		3%	

1	Cantidad máxima de planes	10		1 por obligación		1 por mes	1 por mes	1 por mes
	Cantidad máxima de cuotas	8	6	4	3	20	18	36
	Tasa de financiación (1)	5,61%		5,61%		5,61%	5,91%	5,91%
Medianas empresas Tramo 2	Pago a cuenta	5%	10%	30%		Sin pago a cuenta	6%	3%
	Cantidad máxima de planes	6		1 por obligación		1 por mes	1 por mes	1 por mes
	Cantidad máxima de cuotas	8	6	4	3	20	18	36
	Tasa de financiación (1)	5,91%		5,91%		5,91%	5,91%	5,91%

Demás contribuyentes	Pago a cuenta	10%	15%	35%		Sin pago a cuenta	6%	3%
	Cantidad máxima de planes	6		1 por obligación		1 por mes	1 por mes	1 por mes
	Cantidad máxima de cuotas	8	6	3	2	20	18	36
	Tasa de financiación (1)	5,91%		5,91%		5,91%	5,91%	5,91%

(1)Tasa de financiación:

A=90% de la tasa de interés resarcitorio (*)
B=95% de la tasa de interés resarcitorio (*)
C=100% de la tasa de interés resarcitorio(*)

(*)vigente a la fecha de consolidación del plan de facilidades de pago, prevista en el articulo 1" de la Resolución N" 559/22 del Ministerio de Economia o la norma que en el futuro la reemplace.

B-PLANES ESPECIALES-artículo 5°,inciso f)

TIPOS DE CONTRIBUYENTES (articulo 4°)	CONDICIONES	TIPOS DE PLANES					
		DEUDA GENERAL		APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		RETENCIONES Y PERCEPCIONES IMPOSITIVAS	
		Perfil de cumplimiento		Perfil de cumplimiento		Perfil de cumplimiento	
		I	II	I	II	I	II
Pequeños contribuyentes,micro y pequeñas empresas,entidades sin fines de lucro	Pago a cuenta	Sin pago a cuenta					
	Cantidad máxima de planes	1 por mes					
	Cantidad máxima de cuotas	48		24		6	
	Tasa de financiación (1)	5,31%					
Medianas empresas Tramo 1	Pago a cuenta	Sin pago a cuenta					
	Cantidad máxima de planes	1 por mes					
	Cantidad máxima de cuotas	48		24		6	
	Tasa de financiación (1)	5,91%					

(1) Tasa de financiación:

A=90% de la tasa de interés resarcitorio (*)

C=100% de la tasa de interésresarcitorio(*)

(*)vigente a la fecha de consolidación del plan de facilidades de pago, prevista en el articulo 1" de la Resolución N" 559/22 del Ministerio de Economia o la norma que en el futuro la reemplace.